

Número 114

**DISTRITO**  
**ANTEQUERA (Málaga)**

**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por la Sra. Juez de Distrito propietario de esta ciudad, en las Diligencias juicio de faltas que se siguen bajo el número 1.182/85, incoadas con denuncia hecha por escrito por Juan A. Torreblanca Hinojo, contra Antonio García García, sobre hechos accidente de circulación ocurrido el día 16 de agosto de 1985, en carretera Puerto de las Pedrizas, termino municipal de Antequera, por colisión del automóvil matrícula MU-4972-V, propio del denunciado, contra el automóvil matrícula B-3307-EN, propiedad del denunciante, resultando daños materiales, por la presente que se ha mandado publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se cita al denunciado Antonio García García, que ha tenido su domicilio en la calle Alcázar de Toledo, número uno en Murcia, desconociéndose el actual domicilio y se encuentra en ignorado paradero, para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Alameda, número 1, al objeto de practicar la diligencia de recibirle declaración sobre los hechos y reseñar en ella su Permiso de Conducir, Permiso de Circulación y Certificado de Seguro Obligatorio, relativos a su vehículo citado; apercibiéndole que si no comparece ni alega justa causa para dejar de hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Antequera (Málaga) a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario.

Número 116

**DISTRITO**  
**LORCA**

**EDICTO**

Don Juan Alcázar Alcázar, Juez de Distrito en funciones de este Juzgado de Lorca y su término.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, penden actuaciones de juicio verbal de faltas bajo el número 534/83 a virtud de denuncia de Gregorio Esteban Pascual y otros, con Mariano Bernal Muñoz y Manuel Serrano López, sobre pastoreo, en cuyo juicio he señalado para que tenga lugar su celebración el día 13 de marzo próximo venidero a las 10,40 de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Corregidor, n.º 1 de Lorca.

En su virtud se cita, llama y emplaza

a Miguel Teruel Hernández, mayor de edad, cuyo último domicilio fue en Lorca paraje Pantano de Puentes, en la actualidad en ignorado paradero, para que con todos los medios de prueba que intente valerse comparezca al acto público de juicio de faltas el día indicado 13 de marzo próximo a las 10,40 de su mañana; caso de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lorca a dos de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario.

Número 115

**DISTRITO**  
**LORCA**

**EDICTO**

Don Juan Alcázar Alcázar, Juez de Distrito de la ciudad de Lorca y su término, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan diligencias de juicio de faltas número 576/82, dimanantes de las diligencias previas de carácter penal 645/82, sobre daños en accidente de circulación, en los que figuran como denunciados Francisco Pérez Ibáñez e Isidro González Roselló, este último en ignorado paradero según se manifiesta por la Dirección General de Seguridad.

Por la presente en su consecuencia, se cita llama y emplaza al referido Isidro González Roselló, que se encuentra en ignorado paradero, cuyo último domicilio lo fue en Alicante calle Rigoberto Ferrer, n.º 13 bajos, hoy desconocido, para que con todos los medios de prueba que intente valerse, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito, sito en la calle Corregidor n.º 1, el día 20 de febrero de 1986 a las 12,20 de su mañana, para la celebración del acto público y previamente a prestar declaración sobre los hechos enjuiciados que no constan en las actuaciones, caso de no comparecer el día y hora indicado, le parará el perjuicio que haya en derecho.

Dado en Lorca a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario.

\* Número 121

**PRIMERA INSTANCIA**  
**NUMERO DOS DE MURCIA**

**EDICTO**

El Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 5 de mayo de

1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos núm. 588 de 1985, instados por Banco Exterior de España, S.A., contra PROVIMI-MURCIA, S.A.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, estos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 5 de junio de 1986 a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 4 de julio de 1986 a las 11 horas, en el citado local.

**Relación de bienes objeto de subasta:**

1.ª—«Rústica. Suerte de tierra, olivar, secano, erial, en pago de Cabezo Verde y Corneja, Alcantarilla (Murcia). Mide: Una Ha., 2 áreas, y 16 cas.—Inscrita en el Registro de la Propiedad 3 de Murcia, libro 116 de Alcantarilla, folio 133, finca 9.043, inscripción 1.ª». Tipo de subasta 18.700.000 pesetas».

2.ª—«Rústica. Suerte de tierra, olivar, secano, erial a pastos, en pago de Cabezo Verde, Alcantarilla (Murcia). Mide: 17 áreas, 46 cas. y 24 dm².—Inscrita en el Registro de la Propiedad 3 de Murcia, libro 116 de Alcantarilla, folio 135, finca 9.045, inscripción 1.ª». Tipo de subasta 3.300.000 pesetas.

Murcia, 7 de enero de 1986.—El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

\* Número 122

**PRIMERA INSTANCIA**  
**NUMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Por el presente, hago saber: Que en autos de juicio de menor cuantía 513/81 tramitado en este Juzgado se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

Sentencia: En la ciudad de Murcia a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. Vistos por el Ilmo. Sr. D. Abdón Díaz Suárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Uno de esta ciudad los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía n.º 513/81 seguidos a instancia de Hagen